



Andrea Huerta Martínez,
Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo acuse de recibo no. 00335620, con fecha 11 de Marzo del presente año, donde desea saber el proceso de selección de los ganadores de la convocatoria QUE LANZO EL INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, JOVENES EN POTENCIA.

A continuación se desglosa la ponderación de cada rubro analizado por el comité evaluador para poder integrar el 100% de la calificación de cada participante de la convocatoria "Jóvenes en Potencia".

Por un lado, la carta intención tiene un valor del 90% del total de la calificación (se desglosa en la siguiente tabla con 30, 60 y 10% que da el 90% del valor total) y el Curriculum Vitae tiene un valor del 10% sobre la calificación final.

Quedando integrada la calificación de cada participante de la siguiente manera:

Se anexa a la presente mediante Anexo 1 la respuesta a la solicitud por parte de la Dirección Operativa y de Enlace Municipal.

Explicar motivos por los cuales quiere el participante cursar el diplomado en España.	¿Cómo aplicaría cada participante los conocimientos adquiridos en el diplomado para provocar un impacto positivo en el Estado de Sonora?	Que el diplomado elegido por cada participante tenga coherencia con el perfil profesional que cada participante quiere adoptar. En este punto también se toma en cuenta la viabilidad de aplicar en Sonora los conocimientos adquiridos en el diplomado, la argumentación y ortografía.	Curriculum Vitae Se evalúa el desempeño académico de los participantes así como sus logros y trayectoria académica en general.
30%	60%	10%	-
90%			10%
100%			

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras instalaciones sito en Comonfort no. 52 y Manuel Z. Cubillas col. Centenario de Hermosillo, Sonora.

Atentamente
Rubén Federico Feuchter
Lic. Rubén Federico Feuchter Vázquez
Director Jurídico

SONORA